

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . 1 pta. mes
ANUNCIOS
1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra,
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . línea,
4.ª . . . 0'10 . . .

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que cambie la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Notas del día

La política sigue revuelta. De nuevo los periódicos han encontrado la actualidad, y no es cosa de dejar pasar esa ocasión, que las circunstancias brindan, especialmente ahora que la guerra sufre también un compás de espera.

Pero sería más grave el perjuicio si las aguas fueran torrenciales, porque entonces la oliva sería arrastrada por las corrientes, especialmente en cañadas, ó terrenos de pendientes.

Mientras el agua, mas ó menos abundante, caiga sin la violencia torrencial, el daño se compensa sobradamente con los beneficios que reporta.

COSAS

Lord Churchill ha pronunciado un discurso en la Cámara inglesa, y harlo ya, por lo visto, de que sigan echándole el mochuelo de los Dardanios, ha tirado de la manta.

Dijo que la ayuda á Bélgica fué un fracaso, pero que fué ideada por Kitchener y el Gobierno francés; y que la gran operación de los Dardanios, se emprendió por que así le aconsejaron los peritos militares.

Como habrán resultado ambas cosas para que Churchill tenga que buscar Cirineos que le ayuden á llevar la cruz de sus pecados?

Pero no tiene duda que el exministro inglés es hombre de grandes iniciativas.

En ese mismo discurso no pudo contenerse, y después de sacudirse las pulgas, propuso la inmediata conquista de Constantinopla.

Supongo que los lores se echarían las manos á la cabeza y dirían: No, Churchillito, no; para muestras basta un botón.

Y puesto que estamos en la Cámara inglesa, no salgamos de ella y oigamos lo que dice lord Carsón.

«Es esta una situación de grave peligro para la nación, y lo declaro por que nunca he pensado que se gane nada cerrando los ojos ante el peligro.»

No se gana nada, pero no puede evitarse.

Cuando á uno le van á dar un palo cierra los ojos para no ver el garrote, pero el berrugón sale de todas maneras.

Un periodista dice: «Ha quedado resuelto uno de los grandes objetivos de la guerra: está libre la vía Berlín-Nish-Sofía-Constantinopla.»

Un cronista de la guerra hablando de la batalla de Champaña, todavía, escribe:

«Las tinieblas eran densísimas. El silencio absoluto. Solo se oían las quejas de los heridos, los gritos de los moribundos, el rodar de los cañones y el tableteo de las ametralladoras.»

Pues apenas si se oían cosas para decir que el silencio era absoluto.

Estos cronistas se sienten también bñficos y ya que no pueden matar enemigos asesinan el sentido común.

La prensa italiana dá cuenta de que una misión alemana ha llegado á Grecia realizando continuos viajes á la frontera y con una serie de manejos un tanto sospechosos.

Y Kitchener de camino también para Grecia.

Pues ojo, señor general, que el que dá primero dá dos veces.

El expresidente de la república americana Roosevelt, que se siente muy belicoso, ha dicho en un discurso.

«La democracia americana debe organizarse militarmente.»

«También las democracias tienden al militarismo?»

A que vá á resultar que lo que tanto hemos repudiado es la única tabla salvadora.

El "Libro de la familia,"

Promulgación de la ley

La Gaceta ha publicado la ley dictando reglas respecto á la entrega del «Libro de las familias» en los matrimonios que se celebren.

Dice así: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente,

Art. 1.º El juez municipal ó su delegado que asistiere á la celebración del matrimonio canónico, con arreglo á lo mandado en el art. 77 del Código civil, una vez terminada la ceremonia entregará al marido un ejemplar del «Libro de familia», que contendrá las indicaciones relativas al matrimonio celebrado.

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, conforme al art. 100 del Código.

Si por cualquier motivo no concurrese el juez municipal ó su delegado á la celebración del matrimonio canónico, se hará entrega del «Libro de la familia» inmediatamente después de transcrita el acta de matrimonio al Registro.

Art. 2.º Si el matrimonio se hubiese celebrado en el Extranjero ó «in artículo mortis» se entregará el «Libro de la familia», al marido, y si éste hubiera fallecido á la mujer en el acto de verificarse la inscripción en el Juzgado municipal ó en la Dirección general de los Registros, según los casos.

Art. 3.º El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes, con los impresos necesarios, para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las de defunción de estos y de los cónyuges, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º El «Libro de la familia» constituirá uno de los elementos de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunción que contenga extractados, el cual, en concurrencia con otros, podrá ser apreciado por los Tribunales, según los preceptos del Código civil y demás leyes aplicables al caso.

Art. 5.º El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento ó defunción que afecte á los cónyuges ó hijos de quienes se trate, á fin de que por el encargado del Registro se consigne de dichas inscripciones el extracto necesario para llenar los claros que contiene el libro.

La falta de presentación del libro no será motivo para que se deje de inscribir el nacimiento ó defunción que se solicite: pero el encargado del Registro recordará al interesado el deber que tiene de cumplir con la ley.

Art. 6.º Todos los que contrajeren matrimonio desde que la presente ley empiece á regir deberán adquirir el «Libro de la familia». Los casados con anterioridad podrán adquirirlo y obtener de los encargados de los respectivos Registros las inscripciones extractadas que correspondan.

En caso de insuficiencia, pérdida ó deterioro del «Libro de la familia», deberán los interesados adquirir otros ejemplares, y en ellos se extenderán los extractos de inscripciones que procedan.

Art. 7.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por extender y autorizar los asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia».

Art. 8.º El libro de la familia» se venderá al público en los Juzgados municipales y costará una peseta, precio que no prodrá ser aumentado directa ni indirectamente sino por una ley especial. El ministro de Gracia y Justicia queda en cargo de la confección del «Libro de la familia» y de venderlo á los Juzgados municipales por el precio de 25 céntimos de peseta ejemplar. Los otros 75 céntimos quedarán á beneficio de los encargados del Registro civil, como recompensa por los nuevos servicios que se les encomiendan.

Los que celebren su matrimonio como pobres recibirán gratis el «Libro de la familia».

Art. 9.º Siempre que la inscripción deba verificarse en la Dirección general de los registros será este centro el encargado de la venta del «Libro de la familia» por el precio referido.

El ministro de Gracia y Justicia facilitará á dicha Dirección los ejemplares que necesite para entregar á los interesados.

Art. 10 Establey entrará en vigor á los diez días de haberse publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 11 El ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para dictar cuantas disposiciones requiera la inteligencia y cumplimiento de esta ley en todas sus partes.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1915.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Maso.

quiere clase y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 15 de noviembre de 1915.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Maso.

DE SUCINA

El día 12 del corriente se verificó el entierro del malogrado joven don Leandro Meseguer, cajero de don José Martínez Pérez.

En la presidencia del entierro figuraban don José Mestre, don Joaquín Payá, don Antonio Pérez, alcalde de este pueblo, don Víctor Pérez de Pacheco y otras personalidades del pueblo de La Palma.

En el acompañamiento el pueblo en masa y gran número de vecinos de los pueblos comarcanos, prueba de las numerosas simpatías que gozaba el finado.

Sobre el féretro iban varias coronas con sentidas dedicatorias.

Reciba su aflijida viuda doña Teresa Gómez Bernabé, padre, padre político y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero.

El maestro interino don Angel Contreras, pasó con igual destino á Cañadas de San Pedro.

En el tiempo que ha estado al frente de esta escuela se ha conquistado la estimación de todo el pueblo y el cariño de los niños que le hicieron una despedida entusiasta, acompañando el carruaje hasta más de un kilómetro del pueblo.

Nos es grato consignar estas demostraciones de afecto, felicitándole por el trabajo incansable que ha realizado al frente de esta escuela.

Corresponsal.

FALSIFICACION DE BILLETES

Proposición importante

Cuanto se relaciona con la falsificación de billetes del Banco de España es de tal importancia, de trascendencia tan grande, de tan indiscutible conveniencia para los intereses del comercio, que, aun prescindiendo de los múltiples aspectos de este problema, sólo por esa última circunstancia, sería omisión indisculpable el no dedicar espacio extraordinario á la acertada iniciativa, que el senador del reino y cultísimo abogado don José de Santos y Fernández Laza, ha sometido en forma de proposición de ley, á la consideración de la Alta Cámara.

Dice así la proposición á que nos referimos:

«Proposición de ley.—A los artículos 299 y 303 del código penal se adicionará un tercer párrafo al tenor siguiente:

«Se presumirá que existe dicha connivencia, salvo prueba en contrario, si el expendedor ha sufrido condena anterior por alguno de los delitos penados en los tres primeros capítulos del presente título.»

El art. 4.º de la ley estableciendo el juicio por Jurados se modificara suprimiendo en su primer apartado las siguientes palabras:

«Falsificación de la moneda.—Falsificación de billetes de Banco.»

Palacio del Senado, 7 de Junio de 1912.—José de Santos y Fernández Laza.

La frecuencia justamente alarmante y altamente perjudicial con que se repiten en nuestro país las falsificaciones de billetes del Banco

Mientras tanto trataba Van Vernet de perfeccionar su último plan.

Habia fracasado en la empresa de averiguar quien fuera el orgaillero, Estaba convencido de que era un espía aun cuando no se le alcanzaba en interés de quien, ó por cuenta de quien pudiera actuar. Pero en lo demás no había fracasado. Su habilidad le había proporcionado un éxito completo. Había sido recibido por Alan Warburton, le había visto se había fijado en sus movimientos y había desaparecido en última instancia, es decir, la última sombra de incertidumbre, pues apenas si podía decirse que hubiera dudado un solo segundo.

Alan Warburton y no Archibaldo había sido su acompañante la noche del baile de máscaras. Fué Alan Warburton quien disfrazado de marinero, mató á José Sibiel aquella misma noche. Mucho quepaba aun suavito en el misterio pero ahora sería descubierto.

—¿Por qué había solicitado sus servicios á espaldas de su cuñado.

Se ahí una pregunta á la que no podía dar contestación satisfactoria, pero no le cabía duda de que había sido apartado del asunto á la

Amareció por fin, como amarece en este mundo y amarecerá seguramente en el otro mundo para todo el que se acuesta sin poder descansar.

El abogado no se hizo esperar mucho. Era hombre que no aplazaba los asuntos.

Entró con aspecto tranquilo, como un hombre que no tiene prisa, sin ansiedad alguna.

—Espero que me dispensará á ustedes—dijo, mientras dejaba su sombrero sobre una mesa y saludando cortesmente.

Pero Wina no pudo dominar su impaciencia por más tiempo:

—¡Oh! señor Follingsbee—exclamó—¿cómo está Leulia? El señor Follingsbee sonrió de modo tranquilizador, acercó una silla para la señora Frene con fina galantería, y conduciendo á Wina á un sofá se sentó á su lado y comenzó su explicación.

—Para comenzar, debo decir á ustedes que no esperen to lavia una revelación. Esta vendrá como es natural; pero la señora Warburton, por razones que le parecen justificadas y que yo he aceptado desde luego, desea, que durante algún tiempo guarde el secreto de sus actos.

es asunto que reclama con urgencia un serio estudio y un eficaz remedio, que estudie con verdadera competencia, apreciando la deficiencia de esta clase de delitos. El autor de dicha proposición destaca serena y pujante la idea que entraña la proposición, en el elocuente preámbulo con que la explica. En él dice de modo claro que «el gravísimo problema que en sí entraña la falsificación de billetes no perjudica tanto a la entidad Banco como al crédito público y a los intereses del comercio y de los particulares.

Difundido el uso del billete, como lo está en España, él constituye el torrente de la circulación monetaria, y es, por tanto el verdadero signo de cambio, la casi única moneda que se cruza en todas las transacciones, desde la más modesta del pequeño y diario comercio al detalle, hasta la más importante de la Banca y de las grandes industrias. Es, por consiguiente, deber ineludible del Estado velar por la pureza de esa moneda, garantizar con rigor inexorable en el castigo del delincuente la legitimidad de esa moneda, fomentando la confianza del público en su diaria aceptación; y este deber es tanto más imperioso por cuanto la falsificación de billetes, además de acarrear mayores quebrantos y perjuicio que la de cualesquiera otra de nuestras monedas circulantes es mucho más difícil de reconocer y apreciar.

Suscripción

para ofrecer las insignias de Senador a don Isidoro de la Cierva, poniendo el resto a su disposición para una obra benéfica.

(CONTINUACION)

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, 25 pesetas; don Antonio Clemares Martínez, 25; don Antonio Clemares Valero, 25; D. Leopoldo Clemares Valero, 25; don Juan Alcázar Guerrero, 10; don Alfonso Carreño Góngora, 25; don José Asensio Illán, 25; don Adrián Viudes Guirao, 25; don José Marsilla Melgares, 10; don Juan A. Gómez, 10; don José Ferrán, 10; don Rosendo Ferrán, 10; don Francisco Pérez Guillén, 10; don Pedro Baró Sánchez, 25; don José García Sánchez, 2; don Julio Gascón Leante, 25; don José Servet Magenís, 25; don Carlos Soriano Salomón, 25; don Claudio Hernández Rós, 25; don Juan A. Pérez Urruti, 25.

La cuota de don Ramón Climent Erades publicada ayer, es de 10 pesetas en vez de 5 con que apareció por error. La cuota que también por error aparece de don José Martínez Ohumillas corresponde a don José Ohumillas Herrera.

Continua abierta la suscripción. Los suscriptores pueden dirigirse a D. Emilio Díez de Revenga, González Adali, 3.

Junta municipal DEL CENSO

Vocales para 1916 y 1917

En sesión celebrada por dicha Junta, se designaron los siguientes vocales, que han de actuar en los años 1916 y 1917:

Vocales.—Don Laureano Albadejo y don Emilio Díez Vicente, contribuyentes por inmueble, cultivo y ganadería.

Suplentes.—Don Mariano Palarea y Sánchez de Palencia y don Enrique Carmona Ros, contribuyentes por inmueble, cultivo y ganadería.

Vocales.—Don Angel Guirao y Girada y don Joaquín García y García, contribuyentes que tienen votos para Compromisarios.

Suplentes.—Don Manuel Tomás Orave y don Juan López Ferrer, contribuyentes que tienen votos para Compromisarios.

Vocal.—Don Gerardo Murphy Trives, jefe retirado del Ejército.

Suplente.—Don Luis Romero Sainz, jefe retirado del Ejército.

Vocales.—Don José Ayuso Pa-

tró y don Diego Martínez Maroos, Presidentes de Gremios.

Suplentes.—Don Mariano Soler y Soler y D. Pedro Rosique Ruiz, Presidentes de Gremios.

ASAMBLEA de interinos

En vista de la falta de apoyo oficial para evitar una lamentable exacción en la colectividad de maestros nacionales interinos, que establece dos castas, la de los favorecidos por el espíritu y letra de un R. D. y la de los que han de sufrir resignadamente su papel de Orientistas del Magisterio interior, se convoca a una gran Asamblea que se verificará el 8 de Diciembre próximo a las once de la mañana en la Federación Agraria de Levante.

A esta Asamblea deberán concurrir todos los maestros y maestras de las provincias de Murcia, Albacete y Alicante que hayan prestado servicios interinos con posterioridad al Real Decreto de 11 de Julio de 1911.

En caso de que el día señalado no pueda asistir deberá, cuando menos, enviar su adhesión.

Por esta eleva nuestras comunes y justas aspiraciones a los altos poderes en momentos como los actuales en que se discuten los Presupuestos de la Nación y acosa de tal peso nuestras argumentaciones que el ánimo de nuestros legisladores se incline de nuestro lado.

Compañeros: la nación es la fuerza. Solicitamos vuestra asistencia y vuestra solidaridad que habrá de traducirse en un bien común.

LA COMISION.

Sección de Tribunales

COLUMNIA, QUE ALGO QUEDA

Este don Joaquín Just y Lloret, director de un periódico ciezano llamado «La Justicia» y cuyo rostro y cuya indumentaria, de una vulgaridad aplastante, más armonizan con la estructura de sus crónicas que con sus apellidos y con sus quijotesas presunciones, ha formado hoy asiento en el banquillo.

Tenía que responder ante la Sección 1.ª de esta Audiencia, de varios artículos publicados en el periódico de su dirección, en los cuales continuaba una campaña de difamación contra el senador don Justo Aznar, so pretexto de amparar a unas ancianas desvalidas, a quienes, según él, había perjudicado grandemente el Sr. Aznar.

Numerosos artículos y sueltos publicados en el mismo periódico y con igual fin que estos, le han valido ya al Sr. Just, además de cierta popularidad no muy envidiable en los Juzgados y Tribunales de la provincia, varias condenas por delitos de injurias que le impiden

acercarse, sin quebrantar las condenas que sufre, a la ciudad de Cartagena.

Dos juicios se han celebrado contra el referido Sr. Just, y en ambos el procesado se ha confesado autor de los artículos en que se han vertido las frases que se consideran como constitutivas de los delitos que se le imputan.

Ha sostenido la acusación el ilustre Decano del Colegio de Abogados señor Cierva, el que con la sencillez y elocuencia que avaloran todos sus informes ha pedido al Fiscal una sentencia condenatoria contra este hombre a quien ni la paz que se debe a los muertos detiene en su obstinada campaña de injurias. Confesados los hechos por la parte—ha dicho—solo cabe estudiar la calificación legal de los mismos, y esta harto la tiene estudiada el Tribunal que ya en ocasiones anteriores ha tenido que sentenciar por idénticos hechos al mismo procesado. Dice que este ha comenzado una nueva campaña en otro periódico que también se publica en Cieza, y explica la ineficacia de las anteriores condenas, pues consintiendo en destierro de la ciudad donde vivía el ofendido, nada se consigue contra el ofensor que sigue tranquilamente donde tenía su domicilio y su periódico, en Cieza, inventando nuevas historias con que ofender la memoria de su representado. En estas razones y en la exacta interpretación de los artículos 472 y 473 del Código Penal funda su petición de que en caso de que el tribunal solo califique los hechos de injurias al imponer la pena correspondiente, de destierro, sea este a 250 kilómetros de las ciudades de Cartagena y Cieza.

La defensa del procesado a cargo del Sr. Mauricio en los juicios celebrados ha solicitado del Tribunal la absolución de su patrocinado. El juicio ha quedado para sentencia.

Francisco de Soria.

17 Noviembre de 1915.

Teatro Romea

EL COLLAR DE ESTRELLAS

Siempre que se anuncia una obra de Benavente acude el público al teatro anhelante de escuchar al maestro, preparado su espíritu para sentir grandes emociones, deseosos de saber que nueva y maravillosa producción nos prepara el más preclaro de los ingenios españoles modernos.

Nunca salimos defraudados; los Quintero, Martínez Sierra y otros autores de los que hoy andan más en boga, cuando se equivocan nos aburren resueltamente; sus fracasos entonces no tienen duda alguna. En las equivocaciones de don Jacinto hay siempre algo grande que nos aplana, que nos envuelve en duda

que siempre da lugar a la controversia entre lo más refinado del intelectualismo. Y es que Benavente, hasta en las equivocaciones es el maestro admirado.

No quiere esto decir que el «Collar», sea un error de don Jacinto; ni nosotros tenemos autoridad para declararlo, ni estas líneas son otra cosa que reflejos de las impresiones del público. Critique quien se crea con aptitudes para ello; ni nosotros aspiramos a mirar más allá de donde nuestra vista alcanza, ni pretendemos bucear en profundidades a las que no podemos llegar.

Y era la impresión casi general entre los que asistían al estreno, que entre «El collar de estrellas», y «La malquerida», ó «Los intereses creados», media una muy respetable distancia.

Condensaremos en breves párrafos el argumento de la nueva producción de Benavente.

Es el caso de una familia que al morir el jefe, no solo quedó falta de todo recurso, sino, lo que es peor, sus almas quedaron separadas en el mundo, por donde cada una buscaba un derrotero distinto. Algo así como las estrellas que a simple vista parecen unidas y sin embargo están separadas por millares de leguas.

La viuda, joven aun, es asediada por uno de esos hombres cínicos y despreciables que tanto abundan en este valle de lágrimas; los hijos varones, carecen de todo instinto sano y no han sentido jamás la preocupación de salvar la ruina de su casa por el único procedimiento digno y honrado: por el trabajo.

Don Pablo, el hermano del muerto, hombre misántropo que vivió alejado siempre de aquella familia porque amaba en secreto a la mujer que luego fué la esposa de su hermano, les da pan y casa, aun que sigue alejado de ellos; pero cuando requieren de su gran inteligencia que haga un sacrificio para unir a aquella familia, don Pablo descende de su aislamiento, baja al mundo de que vive alejado y llega a ellos para unirlos, para formar el collar de estrellas.

Es grande la idea de Benavente; portentoso el pensamiento que creó el simbolismo; pero tal vez el maestro se dejó dominar demasiado por la idea y descuidó algo el procedimiento y el dibujo de los tipos. ¿Llegó el maestro a completar su pensamiento? Allí cada espectador con su opinión.

En todo momento encontramos que la intensidad de la idea domina a la acción que llega a parecerse monótona en algunas ocasiones y admirable en otras.

Creemos, en suma, que de Benavente hay derecho a pedir y a esperar mucho más.

Cafés-Crespo

Por su gusto y fino aroma, se recomiendan por sí solos los que son como ningunos. EL DE SEIS PESETAS KILO, PRUEBENLO.

LA ISLA DE CUBA - ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

CALLE DE PRINCIPE ALFONSO, 8, 10 y 12 LIQUIDA todas sus existencias.

No se dan muestras ni géneros para ver fuera del establecimiento.

SE ADMITEN proposiciones de traspaso.

María Guerrero encarnó de irreplicable manera el tipo simpático de la criada. Fue un verdadero prodigio de naturalidad y una vez más dejó demostrado su arte soberano, tan flexible y tan admirable.

La gentil Elena Salvador dió a su papel gran realce; las señoritas Ladrón de Guevara, Ruiz Moragas, Cancio y la señora Torres, completaron con su labor de artistas excelentes el admirable conjunto que obtuvo la obra.

Fernando mostró una vez más sus admirables condiciones de gran actor, interpretando en forma acabadísima el difícil papel de don Pablo. Su gran talento le hizo penetrarse en absoluto con el carácter del personaje.

Mariano Mendoza dibujó deliciosamente el tipo del desaprensivo sobrino de don Pablo; fué un gran éxito personal de este simpático artista.

Pepe Santiago estuvo colosal siendo ovacionado en un mutis.

La labor de Vargas, Oarsi, Cierro, Medrano y Codina, fué acabadísima.

Nutridos aplausos premiaron la labor que realizaron cuantos en «El collar de estrellas» tomaron parte.

Muy especiales fueron para María y Fernando en distintas ocasiones y el final de los actos.

El teatro estaba brillantísimo.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

17.—A las 11'15 n.

A las tres y cuarto se abre la sesión presidiendo Sanchez Toca. Hay escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Ruegos

CARRANZA solicita que el Gobierno español reconozca al nuevo Gobierno mejicano.

El ministro de ESTADO contesta que el Gobierno de España así lo hará, pero espera que se consolide la situación en Méjico. Se hacen otros ruegos sin interés.

Orden del día

Después de un pequeño debate

Warbartón y su cuñado, peroafortunadamente, casi han desaparecido ya los motivos de la desavenencia. La extraña desaparición de Lealia era debida en parte a aquel desacuerdo, y en parte a algunos hechos que, relativos al secuestro de Daisy Warbuton creía haber descubierto. A las mismas causas se debía que el señor Warbuton se hubiese decidido repentinamente a abandonar la ciudad. El señor Warbuton había tomado pasaje para Europa en el vapor Olytic. Este viaje pudiera parecer impropio, brusco y aun fuera de lugar; pero era de absoluta necesidad. El señor Follingsbee dijo aun mucho más concluyendo su discurso así. —Y ahora, señoras, yo solicito en beneficio de mis clientes, la amistad y la ayuda de ustedes. Mientras no pueda darles mayores datos, aseguro a ustedes que no habrán de lamentar el haber confiado en mí. Puedo asegurarles, lo siguiente, que a la Warbuton, que es inocente, se ve amenazado de un grave peligro, y Lealia busca a la niña Daisy y persigue al mismo tiempo una noble

causa. Todo esto terminará pronto y a satisfacción de todos. Entretanto... El abogado interrumpió de pronto, volviéndose hacia la señora Frenc. —Entretanto, señor—dijo aquella dama, con tranquila decisión,—desear nuestra ayuda. Pues cuente usted con ella. —¡Oh, mamá!—exclamó Wins—¡estaba segura de que contestarías eso! ¡Estaba segura de que no abandonarías a la pobre Lealia! —Con ello prestas ustedes un favor igual al señor Warbuton—replicó el abogado. La señora Frenc y Wins, apenas terminó la entrevista, fueron acompañadas por el señor Follingsbee al palacio Warbuton, donde después de recibir instrucciones sobre el papel que habian de representar, quedaron como dueñas sabiendo tan solo que Lealia y Alan estaban amenazados por misteriosos enemigos, que su ausencia era necesaria a su seguridad y daría también por resultado el secuestro de la pequeña Daisy. Ante aquel misterio de la fada de las dos mujeres permanecía inquebrantable. Aceptaron las seguridades que el señor Follingsbee les dió y también el papel que les asignó.

queda aprobada la inamovilidad de los empleados del Cuorpo de Prisiones y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia. Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres en punto abre la sesión González Besada.

Hay enorme concurrencia en cañones y tribunas.

En el banco azul Dato y los ministros de la Gobernación, Fomento, Hacienda, Guerra y Marina.

Ruegos

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

Continua la interpelación sobre las aguas del Lozoya.

TALAVERA y los ministros de la GOBERNACION y FOMENTO intervienen brevemente.

Las reformas militares

Continua el debate sobre la rebaja de edades.

ROMANONES estima que el jefe del Gobierno ha coaccionado a las minorías con sus declaraciones de ayer.

Afirma que los liberales discutirán a las reformas con toda minuciosidad.

Dice que el Gobierno faltó al pacto que tenía con las minorías ofreciendo traer las reformas militares a la mayor brevedad, y las ha retrasado once meses.

Considera absurdo el pretender aprobar las reformas militares, los presupuestos y los proyectos económicos antes del mes de Enero.

Declina toda responsabilidad si no se aprueban los presupuestos a su debido tiempo.

Hace constar que cumpliendo con su deber no ensanchará las diferencias que existen entre liberales y conservadores. (Aplausos en la minoría liberal).

El presidente del CONSEJO contesta a Romanones y niega que haya ejercido coacción en las minorías.

Dice que las reformas militares responden a un compromiso de honor.

Queremos que la discusión sea minuciosa y para ello propone la ampliación de las horas de sesión. (Protestas de los republicanos).

Creo que en Diciembre hay tiempo sobrado para aprobar los Presupuestos si se discuten las diferencias de las cifras.

Considera el problema militar como el de mayor magnitud, ROMANONES rectifica.

Propone que las sesiones sean de seis horas simultaneando la discusión de las reformas militares y de los Presupuestos.

El presidente del CONSEJO insiste en que se dé preferencia a las reformas de Guerra.

Hace constar que si no se aprueban los Presupuestos en Diciembre se discutirán en Enero.

Acepta todas las responsabilidades que se desprendan de su actitud. (Aplausos en la mayoría).

IGLESIAS rectifica también. Afirma que las revelaciones del debate justifican la revolución.

Dice que la ley de jurisdicciones le ha impedido hablar de la milicia en previsión de peligros.

El presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no se alarma por las amenazas de Pablo Iglesias.

Le excita a colaborar en la reorganización militar.

RODÉS interviene por la minoría regionalista.

Recuerda que en el Parlamento se denunciaron oligarquías en el Ejército con motivo de las recompensas.

Rechaza las reformas militares, anunciando que llegarán a obstruir los catalans.

Dice que el Gobierno carece de autoridad para presentar proyectos.

Trata del incidente del general Marina y del relevo del general Silvestre.

Se muestra partidario de la creación del Estado mayor central y de la nacionalización de las industrias militares. Dice que España está indefensa por la escasez de producción y de material. Considera que las actuales reformas agravan el problema militar. El ministro de la GUERRA declara que ha quintuplicado la producción en las fábricas nacionales. Declara bajo palabra de caballero que la sustitución del general Marina fué motivada por la enfermedad de éste. Justifica que se le recompensa con la Cruz laureada. Rechaza los cargos del diputado catalanista. Se levanta la sesión.

Consejo de ministros

En el Congreso
17.—A las 11'15 n.
Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo en el despacho del Presidente. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios. Se acordó un concurso para la fabricación de cerillas. Caso de que fracasara se contraría directamente. Se despacharon numerosos expedientes. Entre ellos figuran varios de sus bastas de carreteras.

En Palacio
18.—A las 3'15 t.
Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Dato informó de la marcha de los debates parlamentarios. Habló de las declaraciones hechas por Romanones. Mostró su deseo de que se celebren con el mayor número de horas las sesiones con el objeto de aprobar los proyectos de Guerra. Añadió que esto no lo hará sin que estén de acuerdo las minorías. Detalló el resultado de las elecciones, haciendo resaltar, que apesar de estar abiertas las Cortes no se presentaron reclamaciones, por abusos cometidos por el Poder ni por ingerencias del Gobierno. No obstante—dijo—el resultado ha sido favorable a los conservadores.

También los liberales han obtenido una numerosa representación. Expone la marcha de la suscripción de las obligaciones del Tesoro. Confía en que se cubrirá a fin de mes. Informó al rey de los telegramas e impresiones que inserta la prensa extranjera respecto a la guerra europea.

Las reformas MILITARES

Gran animación
17.—A las 11'15 n.
La animación en el Congreso era esta tarde extraordinaria. El salón y las tribunas presentaban el aspecto de las grandes solemnidades. La expectación era enorme. Después de la sesión se formaron numerosos grupos en los pasillos comentándose grandemente los discursos de Dato y Romanones.

Los catalanistas
Otra de las cosas que se comentó mucho fué el enérgico discurso de Rodés y el anuncio de que los regionalistas obstruirían la aprobación de las reformas militares. Los diputados catalanes encontrábase indignadísimo por el retraso de la presentación de los proyectos económicos.

Acuerdos del Gobierno
En el Consejo de ministros se estudió la situación creada en el Congreso por el debate de las reformas militares. Los ministros tomaron el acuerdo de que Besada reuna los jefes de las minorías para proponer que se prorroguen las sesiones para el examen y aprobación de las reformas de Guerra.

La situación
Todo el mundo reconoce que la

situación del Gobierno es bastante difícil. La prensa opina que la aprobación de las reformas militares corre grave peligro y que después de las declaraciones de Dato esto puede ser motivo de próximos acontecimientos políticos. Los diputados ministeriales mostrábanse muy optimistas.

La guerra europea

En Francia y Bélgica
Informes franceses
17.—A las 11'15 n.

Dice el parte oficial, recibido esta tarde que hubo duelos de artillería en Fortenoy, Champaña, Voevre y Elirey. En el resto del frente no hay variaciones notables. **Ministros ingleses** Han llegado a París M. Asquith, Grey y George Balfour. Celebraron una conferencia con el jefe del Gobierno francés y el general Joffre.

En la parte oriental
Informes rusos Comunica el parte oficial de Petrogrado que desde Riga al Pripiat reina tranquilidad. En Tzmyry y en la orilla del Stir hubo grandes combates. En el Cáucaso fueron dispersadas varias divisiones de kurdos.

En los Balcanes
Informes franceses Las partes de Salónica dicen que son inexactos los éxitos de los búlgaros en Cerna. Los franceses derrotaron tres divisiones búlgaras, que tuvieron grandes pérdidas. Los búlgaros, muy reforzados, amenazan Priolot. Los serbios han logrado sustraer se al envolvimiento. Los aliados tomaron grandes medidas para la defensa de Macedonia.

En Atenas Ha llegado a la capital de Grecia, Denys Cochín, siendo ovacionado a su llegada. Las casas estaban iluminadas. En la capital de Grecia preocupa grandemente la suerte de Monastir. **En Varna** Han quedado acantonados tres batallones turcos. Fondearon tres submarinos alemanes. Se hacen grandes preparativos para recibir a los alemanes.

En Montenegro Telegramas de Cetigne desmienten la enfermedad del rey de Montenegro. Dicen que el príncipe heredero marchó a Italia a consultar con los médicos.

Lo que dice DATO

Los reformistas
18.—A las 11'15 n.
Dato dijo a los periodistas que mañana intervendrá Cambó en el debate sobre las reformas militares. Añadió que el viernes ó el sábado se discutirá la totalidad. Negó que su propósito referente a la duración en las sesiones sea el de llegar a una sesión permanente. No cree que venga el partido liberal, no porque no quiera el poder, sino porque continuará él en su puesto de honor mientras no le falte el apoyo de la mayoría y de la corona. Dijo que es opuesto a que se discuten alternando las reformas militares y los presupuestos por que la experiencia le ha enseñado que cuando se discuten dos cosas al mismo tiempo no se aprueba ninguna.

Sobre el contrabando Dato calificó de intuidio lo que se viene diciendo respecto al contrabando de caballos con Italia. **Escrutinios** El jefe del gobierno dió cuenta de que en España se habían efectuado los escrutinios sin incidente alguno.

DE YECIA

(Por Telégrafo)
18.—A las 12'26 m.
En este momento termina escrutinio general sin el menor incidente siendo proclamados concejales don Luis Ibañez Pizana, don Teófilo Alonso González, don Vicente Requena Angel conservadores; don Alfonso Diaz Soriano, don José Pacheco Muñoz y don Blas Candela Molina, liberales; don Sebastián Pérez López, socialista. No se consignó protesta alguna. En la población hay tranquilidad. *Corresponsal.*

Informaciones oficiales

AYUNTAMIENTO
El calde de Abanilla remite edicto anunciando haber terminado la confección de la matricula de industria y comercio; repartimiento de la riqueza rustica y pecuaria y el padrón de edificios y solares para 1916.

—La alcaldía de Fuente Alamo remite edicto referente a la contribución territorial para el proximo año.

—La Alcaldía de la Unión remite extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por aquel Ayuntamiento en el mes de Octubre ultimo.

—El juez instructor del regimiento de infantería de Sevilla en Cartagena remite requisitoria citando al recluta Juan Gonzalez Reverte procesado por falta de concentración.

—La administración principal de correos remite anuncio para su inserción en el B. O.abiendo concurso para adquirir un local apropiado para las oficinas del ramo en Caravaca.

—El juzgado de San Juan remite requisitoria para que se presente Manuel Rodriguez Perez.

—Por causa que se está instruyendo en La Carolina por expención de moneda falsa dicho juzgado envia requisitoria llamando a Manuel Alvarez Perez y Antonio Sanchez Sanchez.

MATADERO GENERAL
Las reses sacrificadas en el día 17 para el consumo público fueron las siguientes:
Vacas, 1.
Terneras, 2.
Corderos, 11.
Cabritos, 10.
Peso, 406'25
Cerdos, 20.
Peso, 1596.

OBRAS PUBLICAS
La jefatura de Obras públicas devuelve informado el expediente relativo a la discordia de la finca número 27 que se expropia para la carretera de Murcia a Puebla de don Fadrique a la de Puente Génova a Elche de la Sierra. —La misma id. id. del expediente incoado por don Julian Peña sobre incorporación de servidumbre de corriente eléctrica que cruza terrenos particulares, de Alcoy a Cartagena. —El ingeniero industrial participa que don Miguel Sanchez reúne condiciones para guiar automóviles.

—D. Vicente Martinez participa haber cedido su automóvil a don Antonio Latorre. —El alcalde de Caravaca remite los documentos que se le reclamaron en 13 del actual.

AUDIENCIA
Señalamientos para el día 19:
Sección primera:
Juicios orales.
Una causa por hurto contra Francisco Fernández. Letrado señor Leante; procurador señor Trigueros. Otra de Cieza por usurpación contra Dominguito Lerin. Letrados señores Perea y Quer; procuradores señores Sanz y Trigueros.

Sección segunda:
Juicios por jurados:
Una causa del juzgado de Caravaca por asesinato contra Pasoual Valero Ojal, Letrados señores Cierva, Balboa y Florit; procuradores señores Narbona, Salvat y García Gil.

REGISTRO CIVIL
Juzgado de la Catedral.
Defunciones: Aurelia Sanchez Alcarria, 18 años; José Mateo Gil, 72 años; Antonio García Raimundo, 8 años; Gines Martinez Bueda, 8 años; Domingo Soto Romero 1 mes; José Zamora Carrillo, 1 mes; Antonio García García, 78 años.

Matrimonios, 1.
Nacimientos, 2.
Juzgado de San Juan.
Defunciones: Antonio Pina Pina, 3 años; Pedro Mateo Esparza, 74 años; Juana Fernández Aragón, 4 meses; Josefa López Costa, 67 años; Francisca Pardo Cárcelos, 60 años.
Nacimientos, 2.
Matrimonios, 0.

PESCADERIA
Merluza, 2'50.
Pescadilla, 1'40 y 1'20.
Salmonete, 1'60 y 1'70.
Bonito, 1'00.
Dorada, 0'80.
Mújol, 1'00.
Boga, 0'80.
Pulpo, 0'60.
Jorel, 0'60.
Pajel, 1'20.
Mero, 1'60.

INSPECCION DE VIGILANCIA
Han ingresado en la cárcel correccional para cumplir arresto de tres días Juan Antonio Moreno y Gines Mora Izquierdo.

LONGIA DE MURCIA
Precios del día 17:
Patatas, 6.
Cebollas, a 21.
Tomates, 32.
Nabos, 21.
Bajocas, 20.
Pimientos, rojos a 12.

INSTRUCION PUBLICA
D. Pedro Antonio Hilario, maestro interino de Lorca, comunica la apertura de la clase de adultos. —El jefe de la sección administrativa de Valencia remite los antecedentes profesionales de la maestra doña Francisca Candela. —A doña Vicenta Simo, regente de la normal de Albacete se le remite certificación acreditando que firmó en el escalafón de segunda clase de esta provincia.

—Doña Teresa Pedrera solicita tomar parte en el concurso trimestral de traslado de Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO

NOVIEMBRE 1915
VIERNES XIX
Santa Isabel reina de Hungría, San Ponciano papa y San Crispin ob.

CULTOS
En San Nicolás.—El Ejercicio del mes de Animas se hace por la mañana en la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones. Habrá misas fijas: Los días de trabajo a las ocho y los días festivos a las seis y media, ocho, nueve y once y en la primera plática sobre el Evangelio.

En la Merced.—La novena al glorioso mártir San Serapio se hace por la mañana a las ocho y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO
Día 19.—En Santa Isabel por doña Isabel Peralté y Sales. Día 20.—En San Juan por don Manuel Perez Samsillo, doña Pilar Bartoluci y don Pedro Durán Acha.

NOTICIAS

Voto de gracias
En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta directiva del Círculo Católico de Obreros de esta capital, se ha acordado un expresivo voto de gracias en favor del gobernador de la provincia, señor Aranguren, por haber expon-

táneamente incluido entre las instituciones benéficas favorecidas recientemente, con un donativo por dicho señor, a las Escuelas nocturnas gratuitas que la citada Sociedad sostiene; y así se le ha conunicado en atento oficio, lo que nos complace en hacer público; pues estimamos resultan con ello honrados por igual el Sr. Gobernador y la popular Sociedad que tan eficazmente y desde hace tantos años viene contribuyendo a la moralización y cultura de la clase obrera en esta capital.

Los inválidos
La Sociedad de inválidos ha dirigido a su protector y presidente honorario, señor Diaz de Mendoza, una cariñosa felicitación por su llegada a Murcia.

Empléanse las mejores aguas minerales alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy Celestins (riñones), Vichy-Grande-Crille (higado). Son insustituibles.

Bautizo
Ha recibido las aguas del Bautismo, el niño que dió a luz hace unos días la esposa de nuestro amigo e médico don José Ruiz Medina, habiendo sido apadrinada por doña María Gracia y don Luis Ruiz Medina.

A la familia de la nueva cristiana enviamos nuestra enhorabuena. **En San Nicolás** Mañana, a las ocho y media, se celebrará la misa mensual por los asociados vivos y difuntos.

Natalicio
Ha dado a luz un robusto y hermoso niño la distinguida señora doña Josefa Martínez Bagliato, esposa de nuestro querido amigo don Enrique Lapuente. Felicitamos a los dichosos padres por tan fausto suceso de familia.

Viajeros
Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo don Joaquín Carreño. Han regresado de Madrid, don Juan Bautista Alonso y don José María Palazon. —De Valencia, regresó don Joaquín Cayuela. —Se encuentra en Murcia el senador del Reino don Luis Federico Guirao.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El escrutinio
Sin incidentes se ha verificado en las salas consistoriales el escrutinio de las pasadas elecciones municipales.

El resultado está en un todo conforme con los datos que publicamos al día siguiente de las elecciones y por consiguiente fueron proclamados los doce concejales del partido conservador y los diez liberales que triunfaron en las urnas el pasado domingo.

Reciban todos nuestra enhorabuena y que su gestión al frente del municipio sea beneficiosa para los intereses generales.

Se venden Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

En la Catedral
El día 19 se celebran piadosos cultos al Patriarca San José. A las siete y media habrá misa, ejercicio y Comunión general.

Entierro
Seguido de numeroso acompañamiento, en el que figuraba la casi totalidad del pueblo de Espinardo y de los pueblos limítrofes, se ha verificado el entierro de la malograda señorita Aurelia Sanchez Alcarria (q. e. p. d.)

De la familia también acudieron a rendir este último tributo al cadáver de la infortunada joven, numerosas y distinguidas personalidades. Riteramos al afligido padre y a su atribulada familia la expresión de nuestro pésame más sentido, de-

seando que le sirva de lenitivo en su hondo pesar la participación que en su duelo han tomado sus numerosas amistades.

Para la sucesión Yost que ha de establecerse en Murcia, se necesita una Mecanógrafa; para solicitudes y detalles dirigirse por escrito al Gerente de la casa Yost, Calle Mayor núm. 10, Cartagena.

En la Alberca
En la función solemne que se ha de celebrar el domingo próximo como último día del novenario de Animas, oficiará la misa la orquesta y voces de la S. I. O. y predicará el M. I. señor don Saturnino Fernandez, canónigo metropolitano.

Viajeros
Ha salido para Madrid el diputado don Cortes don Angel Guirao. —Se encuentra en Murcia el alcalde de Calasparra y don Pedro José López.

Niño quemado
En el Hospital ha sido curado el niño de 10 meses Antonio, Cortés Balero de quemaduras en el cuello y cara de pronóstico reservado.

Espectáculos

Romea GUERRERO MENDOZA
Estreno del drama en cuatro actos, y en prosa, traducido al castellano por don Antonio Palomero, titulada, "El hombre que asesinó." A las nueve.

Circo
Programa para hoy: Debut del duetto italo-español, Tosca-Bresciani. Variedad en películas. Secciones a las 6 tarde y 9 y media noche.

Ortiz
Debut del transformista, Gianneli. Presentación de Reene d'Estar. Colosal programa cinematográfico. Secciones a las 6 tarde y 9 y media noche.

C. Clemares Valero
Médico oculista
Consulta; de once a una y de tres a cuatro
Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina a la plaza de Belluga).

Contra el frio

Gran depósito de esteras y alfombras de todas clases, terciopelo ruso, pitas-batabias, reales y cordelillo; infinidad de dibujos en todas clases, gran surtido de alfombras en diferentes tamaños, limpia barros de coco y esparto. Se coloca toda clase de alfombras y esteras usadas por oficiales valencianos, aptos en el oficio, a precios económicos.

Gran surtido en perlas de cadenas, hilo y transparentes, a todas medidas. No comprar sin visitar antes este establecimiento. Calle de la Sociedad, número 12. Viuda de José Fuster

ACADEMIA DE FRANCES
P. FIEUX
Santo Domingo, 32, 2.
Tertulia francesa domingos y días festivos de cinco a nueve de la noche. Entrada libre; cuota 0'20 pesetas.

IDIOMAS
Alemán.— Francés.— Inglés.
Enseñanza por la conversación. El método más rápido, práctico y seguro. Clases de Comercio y Traducciones J. BENITEZ. San Lorenzo, número 11.

CURACION RADICAL
DE LAS HERNIAS
ENFERMEDADES DE LA MATERIA OBSCURA GENERAL

CLINICA PRIVADA DEL Doctor Claudio Hernández-Ros Murcia

Eloy Lopez Ambit
DENTISTA
Loras; de 9 a 1 y de 3 a 6.
Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adaid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasollinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Gasolina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASQUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Véanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar) Depósito, Lancería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premios en varias Exposiciones con Medalla de Oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 12 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Montevideo

saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Antonio Lopez

saldrá el día 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guayana, Curupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. de Eizaguirre

saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona. — Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076'63		
Id. de previsión y garantía	538.291'75		
Primas netas	3.409.774'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14		
Año 1914		Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'92		
Id. de previsión y garantía	672.748'33		
Primas netas	4.344.303'38		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.428.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	1874	1884	1894	1904	1914
Reservas estatutarias	66.889'25	166.026'85	368.344'88	606.823'04	1.000.000'00
Reserva de riesgos en curso	98.613'98	178.139'33	315.555'12	619.673'32	1.445.810'92
Indemnizados	48.321'29	217.286'01	410.258'54	670.419'20	2.131.421'12
Primas	280.840'15	534.400'12	947.565'37	1.859.019'98	4.344.303'38

Autorizado por la Inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905 Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Sulfato de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartitísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. — Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para cada una de las tierras, y recibir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: MADRID

Máquinas de coser, bordar y accesorios. Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios. Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas. Bicycletas, moto-cicletas y accesorios. Gramophones, discos y accesorios. Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases y curvados. Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ SAGASTA 32, 34 y 36. — MURCIA VENTAS A PLAZOS

EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas. Ante todo los rusos están sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la lucha y si á esto añadimos que han debido alimentarse á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y como es natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un copo. Esto no obstante podemos asegurar que hoy cuenta con grandes almacenes abarrotados de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Brugarolas y Compañía, Sociedad, 10. CASA FUNDADA EN 1890

Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenaría, 22. Polvos New-York El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cútil se le afeita, hé aquí la infalible panacea. Una peseta. — Venta exclusiva en BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO. — MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSTS.



EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

Líquido TORRAS de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles. — Exclusividad del Bazar Murciano. — Precio 1'50 pesetas frasco de un cuarto de litro. ALFOMBRITAS LIMPIADORAS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO. PARAGUAS. — Los hay de superior calidad y muy baratos en el BAZAR MURCIANO.

EL JUGUETE DE MODA Lo Mejor de lo Mejor ¿Ha oído V. la Citarina Royal? Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina». Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano. Cualquiera jábón sierte rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia (Lo vende el Bazar Murciano.) Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FOSFADO VICTORIA — Botella de 750 gramos 1 peseta. Farmacia Dr. Ruiz Selquer. — Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

La glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Con tacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derretimiento completo. — 4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depositario en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.